

CONSIDERANDO

Que la señora **OLGA CELY MORENO**, Presidenta del Voluntariado de los niños discapacitados del cantón Huaquillas, de la provincia de El Oro, ha desarrollado una invalorable labor social a favor de los sectores más vulnerables de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora **OLGA CELY MORENO**, Presidenta del Voluntariado de los niños discapacitados de Huaquillas, por su encomiable actividad solidaria y social en beneficio de la niñez del cantón y de la provincia.

El señor Diputado **GANDI CHAMBA CASTILLO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL